

CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE 2025 AZPEITIA

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Azpeitia, junto con la Escuela de Arte y Diseño, han organizado el **III. Concurso de Pintura al Aire Libre** para el **4 de mayo de 2025** con las siguientes bases:

- 1.- Podrá participar cualquier persona y se podrán presentar cuantos trabajos se deseen.
- 2.- Las obras deberán realizarse al aire libre y dentro del municipio de Azpeitia. Estos trabajos se podrán realizar utilizando cualquier técnica o material.
- 3.- La obras deberá ser inéditas, es decir, de creación propia y el autor de la obra tendrá plena responsabilidad ante cualquier reclamación posterior derivada del incumplimiento de este requisito.
- 4.- Los soportes de las obras a realizar se sellarán en la Sala de Exposiciones Betharram de 9 a las 11 de la mañana. Los soportes se pueden llevar previamente preparados para realizar la obra, pero no se admitirá la presencia de dibujos, tachaduras o trazos. El soporte deberá ser duro y consistente para la exposición posterior.
- 5.- Los trabajos finalizados se presentarán en el interior de la sala Betharram de 13:00 a 14:00 horas, junto con los siguientes datos del autor:
 - Fecha de nacimiento, D.N.I. y localidad.
 - Dirección y teléfono.
- 6.- Los premios serán los siguientes:
 - 1er premio - 800 €
 - 2º premio 500 €
 - Premio del público 300€Sección de menores de 16 años. Premio compuesto de material de pintura:
 - Premio juvenil al mejor de 12 a 16 años.
 - Premio infantil al mejor de hasta 12 años.
- *Los premios no podrán concederse al mismo autor en dos concursos consecutivos. El Jurado tendrá derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.
- 7.-Las dos primeras obras premiadas pasarán a propiedad del ayuntamiento.
- 8.-Los mejores trabajos serán seleccionados por un jurado cualificado designado por la organización. El fallo del jurado y los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer el mismo día del concurso, a las 14:30 horas. Después tendrá lugar la entrega de premios. Si el jurado considerara insuficiente la calidad artística de los trabajos presentados, los premios quedarán desierto. El fallo del jurado será inapelable y tendrá plena libertad para pronunciarse sobre las dudas e interpretaciones que puedan surgir de estas bases, siendo en todo momento prevalente su decisión.
- 9.- Con las obras presentadas se realizará una exposición en Betharram del 5 al 18 de mayo.
- 10.- A la persona que venga a recoger las obras se le pedirá que muestre el DNI. Sala de exposiciones Betharram 20730 Azpeitia.

Para cualquier aclaración llamar a los siguientes teléfonos, 943 81 28 08 / 688 75 18 87 /

11.- El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Azpeitia y la asociación Escuela de Artes y Diseño.

12.- Las dos primeras obras premiadas pasarán a propiedad del ayuntamiento, que podrá darles el uso que considere oportuno para promover el desarrollo de cada una de las ediciones de los Concursos de Pintura al Aire Libre, ya que el cuadro ganador se convertirá en el eje vertebrador de la promoción de cada edición.

13.- No se admitirán las obras que no cumplan estas bases o que no se ajusten a estas estipulaciones.

14.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. La organización podrá realizar cualquier modificación de estas bases que redunde en beneficio del concurso. Asimismo, los organizadores se encargarán de vigilar los trabajos presentados, pero no se responsabilizarán de los daños que pudieran sufrir los trabajos durante el concurso.

*Durante la toma de decisión del jurado se ofrecerá un lunch a todos los participantes en Sanagustin Kulturgunea.